

Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con lo recogido en el artículo 11.1.e) del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Autorizar la acumulación de la función del puesto de trabajo de Secretaría de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz a don Antonio Seijo Ceballos, DNI 28.500.860, Secretario del Ayuntamiento de Puerto Serrano (Cádiz).

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de septiembre de 2000.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*DECRETO 400/2000, de 5 de octubre, por el que se dispone el cese de don Carlos Morales Cabrera como Delegado Provincial de Málaga de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.*

En virtud de lo previsto en el artículo 26.13 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, conforme al artículo 39.3 de la disposición citada, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de octubre de 2000.

Vengo en disponer el cese de don Carlos Morales Cabrera como Delegado Provincial de Málaga de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 5 de octubre de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO  
Consejera de Obras Públicas y Transportes

*DECRETO 401/2000, de 5 de octubre, por el que se nombra a don Angel Enrique Salvo Tierra como Delegado Provincial de Málaga de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.*

En virtud de lo previsto en el artículo 26.13 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, conforme al artículo 39.3 de la disposición citada, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de octubre de 2000.

Vengo en nombrar a don Angel Enrique Salvo Tierra como Delegado Provincial de Málaga de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Sevilla, 5 de octubre de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO  
Consejera de Obras Públicas y Transportes

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 9 de agosto de 2000, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Carmen Fátima Blanco Valdés.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso de méritos convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 30.12.2000 (BOE de 4.2.2000 y BOJA de 10.2.2000) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares Universidad del Area de Conocimiento de «Filología Italiana», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña Carmen Fátima Blanco Valdés, del Area de Conocimiento de «Filología Italiana», del Departamento de «Lenguas Romances y Estudios Semíticos».

Córdoba, 9 de agosto de 2000.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

*RESOLUCION de 17 de agosto de 2000, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa, por el sistema de promoción interna.*

Una vez publicada la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio de 2000), y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria, así como en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre, y demás disposiciones vigentes, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz a los aspirantes que han superado el proceso selectivo y que se relacionan en el Anexo a esta Resolución, ordenados por la puntuación obtenida.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera de la Escala Administrativa, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de

la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo darse cumplimiento por los interesados de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, previa comuni-

cación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 17 de agosto de 2000.- El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

**ANEXO**  
**Universidad de Cádiz**

Nº Orden	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación Total
1	31208200Y	MORENO MARTIN, JAVIER RAMÓN	18,96
2	31251755E	MOLINA RABADÁN, MANUEL	18,92
3	70642155R	CARO SÁNCHEZ, HORTENSIA	18,70
4	32848168M	GARCÍA NARANJO, Mª ESPERANZA	18,43
5	31250519M	PANTOJA CONTRERAS, Mª PILAR	18,20
6	31262825Y	GARCÍA PRIETO, PALOMA	17,96
7	31243534N	PARRA SERRANO, ANTONINO	17,92
8	31249580D	CANDÓN MACÍAS, JUAN LUIS	17,81
9	31266584Q	PRIETO RIERA, IGNACIO JAVIER	17,77
10	31234032D	SEÑORANES MORILLO, AMALIA	17,73
11	31214471K	GALLEGO GAMO, AGUSTÍN	17,72
12	52301368N	MORALES RUBIO, Mª ISABEL	17,66
13	31255733K	LÓPEZ GUTIERREZ, JERÓNIMO	17,61
14	07865101K	SAGARDOY MORENO, LUIS MIGUEL	17,60
15	25575528B	TELLEZ MARQUEZ, JOAQUINA	17,53
16	31394128W	CERVERA CORBACHO, PEDRO	17,53
17	31168643D	GARCÍA RAGEL, MARÍA DEL PILAR	17,44
18	31255249C	GARCÍA DÍAZ, Mª JOSÉ	17,41
19	31244760I.	HERA MARTÍN, JOSÉ MARÍA DE LA	17,30
20	31192663V	REY FESTA, TERESA	17,05
21	31238628M	CASTRO ESPINOSA, AMALIO	16,96
22	31203427V	CORTÉS BARRAGÁN, ANA	16,95
23	05203040A	ROJAS LÓPEZ, Mª ANGELES	16,90
24	31248609G	TORO GUTIERREZ, JUANA MARÍA	16,89
25	31171537M	MIJARES SOBERÓN, Mª DE LA PAZ	16,83
26	31256068B	JIMÉNEZ-MENA VÉLEZ, Mª LUISA	16,82
27	31242763T	GARCÍA RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO	16,82
28	31332199N	BENÍTEZ GARCÍA, Mª DEL CARMEN	16,68
29	31262920D	CASTRO VIRLÁN, Mª DEL PILAR	16,63
30	32847514H	SAINZ-MAZA GUERRERO, Mª CARMEN	16,63
31	31338170A	ORTEGA LÓPEZ, ADELA Mª	16,51
32	31223224B	GUTIÉRREZ GARCÍA, JOSEFA	16,48
33	31233448T	PARDO PIÑA, CONCEPCIÓN	16,42
34	00332375W	CAMPOS CRUZ, CARMEN	16,41
35	31248217A	JIMÉNEZ MARÍN, Mª DEL CARMEN	16,29
36	31237920X	MOYANO RODRÍGUEZ, JUAN J.	16,17
37	31242328W	CERREDO ARAGÓN, CARMEN	15,86
38	31231674C	CASADO CERESO, Mª CARMEN	15,73
39	31248811E	COLOMA BRAVO, JOSÉ LAMBERTO	15,60
40	31245379V	I.ÓPEZ SANTIAGO, DOLORES	15,58

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 15 de septiembre de 2000, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril) esta Delegación del Gobierno, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden de 11 de diciembre de 1998 (BOJA núm. 2, de 5.1.99), ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria correspondiente a la Resolución de 27 de julio de 2000 (BOJA núm. 97, de 24.8.00), una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en el Anexo I de la citada convocatoria, nombrar al funcionario que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, procediéndose a los trámites correspondientes para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Huelva o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, 15 de septiembre de 2000.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

#### ANEXO I

DNI: 29.716.071-W.  
Primer apellido: Martín.  
Segundo apellido: Domínguez.  
Nombre: Dolores.  
Código pto. trabajo: 70110.  
Pto. trabajo adjud.: Secretaria/Delegado.  
Consejería/Organ. Autónomo: Gobernación.  
Centro directivo: Delegación del Gobierno.  
Centro destino: Huelva.  
Localidad: Huelva.

### CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*RESOLUCION de 6 de septiembre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se declara desierto el puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe

a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 8 de julio de 1996 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 83, de 30 de julio), esta Viceconsejería resuelve declarar desierto el puesto de trabajo que se especifica en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 26 de junio de 2000 (BOJA núm. 83, de 20.7.00).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 9/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su notificación, previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 6 de septiembre de 2000.- El Viceconsejero, Antonio Fernández García.

#### A N E X O

DNI: Desierto.  
Primer apellido:  
Segundo apellido:  
Nombre:  
Código P.T.: 519510.  
Denominación del puesto: Secretario/a Delegado Provincial.  
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.  
Centro directivo y localidad: Delegación Provincial.  
Centro de destino: Delegación Provincial.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

*RESOLUCION de 11 de septiembre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 8 de julio de 1996 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 87, de 30 de julio), se adjudica el puesto de libre designación, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 28 de junio de 2000 (BOJA núm. 83, de 20.7.00) y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.